



SESION

DEL DIA 6 DE OCTUBRE DE 1811.

Principió por la lectura de la sesion del dia anterior, y del parte del general del cuarto ejército, del 5.

A propuesta del Sr. Aner, acordaron las Córtes que se haga el correspondiente recuerdo al Consejo de Regencia, inquiriendo el estado en que se halla la mediacion acordada con la Gran Bretaña, de las provincias disidentes de América.

Se leyó un oficio del Ministro de Gracia y Justicia, remitiendo una representacion del oidor de Santa Fé, D. Jaquin Carrion y Moreno, y del fiscal del crimen de la misma, D. Manuel Martinez Manilla, dirigida al Consejo de Regencia, fecha de 4 de Abril en la Habana, en la que dan parte de que D. Domingo Caicedo estaba muy complicado en la sublevacion de Santa Fé;

y se mandó pasar á la comision de Justicia, para que exponga su dictámen.

Se leyó una representacion de D. Antonio Villavicencio sobre los medios de pacificar las provincias disidentes de América; y habiendo las Córtes tomado ya las medidas convenientes, se acordó que se archive.

Se mandó pasar á la comision que entiende de la representacion del Sr. Gonzalez, la del Tribunal de Córtes, dirigida á que se impriman las causas del Sr. Freire y del Sr. Gonzalez.

Y se levantó esta sesion. =Bernardo, Obispo de Mallorca, Presidente. =Antonio Oliveros, Diputado Secretario. =José de Zea, Diputado Secretario.